

SALTA, 21 AGO 2018

RESOLUCIÓN **0398**

Expediente N° 14250/18

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Rubén Eduardo GALÁN solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Física de la Facultad de Ciencias Exactas para la carrera de Ingeniería Industrial, ambas de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Rubén Eduardo GALÁN confirmó inscripción en la carrera de Ingeniería Industrial en el período lectivo 2014.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial solicita sean girados las presentes actuaciones a los Profesores Responsables de las cátedras para que dictaminen sobre las correspondientes equivalencias.

Que los Profesores Responsables de las asignaturas, emiten dictamen otorgando o no equivalencia.

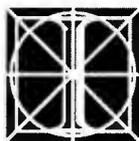
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
 RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Conceder EQUIVALENCIA TOTAL al Sr. Rubén Eduardo GALÁN, L.U. N° 310129, alumno de la carrera de Ingeniería Industrial, entre las asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Física de la Facultad de Ciencias Exactas y las de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta que se detallan a continuación:

*Handwritten signature*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA INGENIERÍA INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	
	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS – LICENCIATURA EN FÍSICA	APLAZOS REGISTRADOS



RESOLUCIÓN **0398**

Expediente Nº 14250/18

ANÁLISIS MATEMÁTICO I	Por ANÁLISIS MATEMÁTICO I: Aprobada el 05/08/2016 con Nota OCHO (8), según consta en Libro 2A, Acta 0202, Folio 1.	NO REGISTRA
ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	Por INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA: Aprobada el 03/08/2015 con Nota OCHO (8), según consta en Libro 2A, Acta 0166, Folio 1.	NO REGISTRA
	Por ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA: Aprobada el 20/12/2016 con Nota OCHO (8), según consta en Libro 2A, Acta 0286, Folio 1.	Aplazada el 22/12/2015 con Nota TRES (3), según consta en Libro 2A, Acta 0304, Folio 1.
FÍSICA I	Por FÍSICA I: Aprobada el 29/05/2017 con Nota DIEZ (10), según consta en Libro 2A, Acta 0098, Folio 1.	NO REGISTRA

ARTÍCULO 2º.- Otorgar EQUIVALENCIA PARCIAL en las asignaturas que a continuación se detallan, según lo aconsejado por los Profesores Responsables de las cátedras consultadas:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	
	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS – LICENCIATURA EN FÍSICA	APLAZOS REGISTRADOS
QUÍMICA GENERAL	Por ELEMENTOS DE FÍSICOQUÍMICA: Aprobada el 28/05/2012 con Nota OCHO (8), según consta en Libro 2A, Acta 0118, Folio 1.	NO REGISTRA

TEMAS COMPLEMENTARIOS:

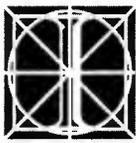
TEMA 6: Ley diferencial de velocidad. Leyes integradas de velocidad. Teoría de las colisiones y del complejo activado. Efecto de la temperatura sobre la velocidad de reacción.

La constante de equilibrio químico. Distintas formas de expresarlas. Relaciones entre  $K_p$  y  $K_c$ . Estudio del equilibrio en sistemas gaseosos. Principio de Le Chatelier. Efectos producidos por las variaciones de la concentración y de la presión. Variación de la constante de equilibrio con la temperatura.

TEMA 7: a) Equilibrio ácido-base. Definiciones de ácido y base. Fuerza de ácidos y bases. Autoionización del agua. Definición y escala de pH. Equilibrio en varias etapas. Soluciones reguladoras. Hidrólisis de sales. Indicadores ácido-base. Titulaciones ácido-base.

b) Equilibrio heterogéneo. Compuestos poco solubles. Constante del producto de solubilidad. Efecto del ión común sobre la solubilidad. Precipitación fraccionada.

TEMA 8: Aspectos cuantitativos de la Electrólisis. Leyes de Faraday. Medición de la fem de una celda. La hemicelda estándar de hidrógeno. Potenciales estándar de electrodo. Efecto de las concentraciones (o presiones parciales) sobre los potenciales de electrodo. Ecuación de Nerst. Celdas de concentración. Relación entre  $K_{eq}$  y la fem estándar de la celda. Formas de prevención de la corrosión.



Expediente Nº 14250/18

ANÁLISIS MATEMÁTICO II	Por ANÁLISIS MATEMÁTICO II: Aprobada el 19/12/2017 con Nota OCHO (8), según consta en Libro 2A, Acta 0307, Folio 1.	NO REGISTRA
TEMA COMPLEMENTARIO: UNIDAD X: Ecuaciones Diferenciales Lineales		

ARTÍCULO 3º.- No otorgar equivalencia en la siguiente asignatura: QUÍMICA PARA INGENIERÍA INDUSTRIAL.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al Sr. Rubén Eduardo GALÁN y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI  0398

-D-2018.-

ING. HECTOR IVAN RODRIGUEZ  
SECRETARIO DE  
VINCULACION Y TRANSFERENCIA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

A/C SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa

ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa